



E.A.N.M NOTA N° 288/2024
PINCHAS 29 DE DICIEMBRE DE 2024

A

SEDE DE SUPERVISION DE LA ZONA III

A CARGO DIRECTOR DE NIVEL

LIC. EDUARDO TOLEDO

SU DESPACHO:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a efectos de elevarle **Planilla ND-01 de ALTA DE LICENCIA** del Prof. **ALAMO, ALBERTO EFRAIN DNI 26.663.511** a partir del **20/12/2024** en el Espacio Curricular de:

-EDUCACION ARTISTICA (Música), con 02 hs cátedras en 3er año ESOT.

Por presentación de **ALTA MEDICA de Licencia** Ley 9911/17-ART 7.2.3 a partir de 20/12/2024.-Adjunto a la misma ultimo certificado medico presentado desde el 19/12/24 al 19/12/24.-

A tal efecto adjunto: Planilla ND-01 de ALTA MEDICA de licencia y certificado medico.-

ATENTAMENTE.


Prof. Mirta A. Rodríguez
Secretaria
Esc. Agropecuaria - Pinchas
Dpto. Castro Barros - La Rioja




Prof. Viviana A. Chiodi
Rectora
Esc. Agropecuaria - Pinchas
Dpto. Castro Barros - La Rioja



Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Educación

ZONA: AIMOGASTA

PLANILLA DE NOVEDADES
DOCENTES

ND-01

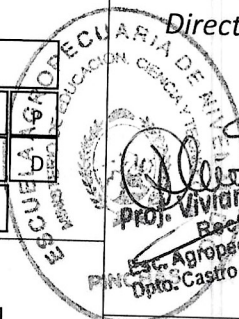
CUE:	4600128	(312)	Denominación de la Escuela:	Agropecuaria de Nivel Medio de Pinchas										
Documento:	20-	2	6	6	6	3	5	1	1-	8	Agente:	ALAMO, ALBERTO EFRAIN	Fecha:	20/12/2024
Plazas afectadas:	Todas las que ejerce el AGENTE en la escuela													Nombre ocupante actual:
CUPOF 1:	EDUCACION ARTISTICA: MUSICA-02 HS CAT-3ER ESOT-T:M													
CUPOF 2:														
CUPOF 3:														
CUPOF 4:														
CUPOF 5:														

Movimiento

A	☐ ALTA
Inicio de Alta:	
Fin de Alta:	
Sit. Rev:	T I S V
Antigüedad Certif.:	Años
I	☐ INICIO DE LICENCIA
Fecha:	
Código:	Art.:
Certificado Médico:	si

B	☐ BAJA
Fecha de Baja:	
Nota de Renuncia:	
F	☒ FIN DE LICENCIA
Fecha:	20/12/2024
	30141 Art.: 7.2.3
C	☐ CONTINUIDAD SUPLENTE
Fecha Fin:	20/12/2024

Firma y Sello del
Director / Rector:



Visado del Supervisor:

ALTA DE LICENCIA MEDICA, LEY 9911/17- ART 7.1.3-A PARTIR DEL 20/12/2024-

Advertencia: Si por alguna razón, el TRÁMITE es enviado al CGAD sin ALGUNA documentación respaldatoria, las Autoridades que firmen esta Planilla, se hacen responsables de la VERACIDAD y el envío posterior de la documentación. Todos los requisitos deben presentarse antes del cierre de la liquidación.

Casos en los que resulta OBLIGATORIO el informe de OTRO movimiento:

- Si ha informado el Alta de un Suplente, ANTES debe informar la Licencia del ocupante anterior.
- Si ha informado el Alta de un Interino o Suplente en una Plaza, ANTES debe informar la baja o la Licencia del ocupante anterior.
- Si ha informado el Inicio de Licencia de un Agente, debe informar el Alta de quien lo suple (si lo hubiera).
- Si ha informado el Fin de Licencia de un Agente, ANTES debe informar la BAJA de quien lo suple (si lo hubiera).

REFERENCIA	ALTA (Situación de Revista): ** T=Titular; I=Interino; S=Suplente Común; V:Volante BAJA (Motivos): *R=Renuncia; C=Cierre; T=Término; P=Presentación del Docente; M=Traslado; TRF= Transferencia; D=Disponibilidad
------------	--

MEDI FAM S.R.L.
Avda Facundo Quiroga N°661 - La Rioja

LA RIOJA - CAPITAL

00169507

CONSTANCIA DE ALTA MÉDICA

Día	Mes	Año
19	12	2024

Para ser presentado en: **MINISTERIO DE EDUCACION**

Apellido y Nombre del Empleado: **ALAMO, ALBERTO EFRAIN**

DNI: 26.663.511

Organismo / Establecimiento / Unidad / Etc: **COLEGIO CORNELIO SANCHEZ OVIEDO-ANEXO ESC.DE COMERCIO**

Ide/Cue: 0004600073

Situación de Revista:

☐ Titular ☐ Interino ☐ Familiar ☐ Suplente

Diagnóstico: Obesidad

Código N301412

Médico Tratante: Salom Eduardo

Matrícula: 1.121

☒ Certifica Alta

☒ Justifica ALTA

Observaciones:

ALTA MEDICA A SUS TAREAS HABITUALES

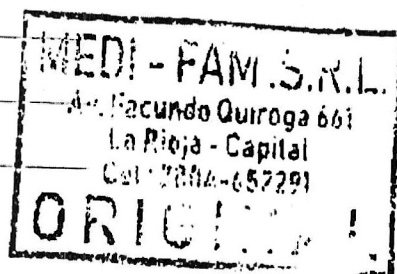
Alta a partir del: 20/12/2024

Notificado:

Firma del Agente:

Aclaración:

DNI



Francisco Penza Lago
MEDICO
M. P. 3748